

---

Censura española: Sin libertad de expresión

13/12/2017



Pienso que entre las huellas que ha dejado el franquismo y aún perduran en gran parte de España está el no aprovechamiento del derecho a conocer la verdad, por lo que grandes masas explotadas caen generalmente en los brazos de medios al servicio de la clase dominante explotadora.

Ello se vio en el diferendo de Cataluña, en el que, independientemente de si se está o no de acuerdo con su separación del resto del país ibérico, se actuó draconianamente, con innecesaria crueldad contra quienes querían expresar su parecer.

Ello, quizás, puede hacer aparecer como ídolos a quienes no lo son, porque hay un gobierno de derecha, liderado por un partido extremadamente corrupto, con la anuencia de una corona que quiere seguir en el pasado.

A tal entuerto contribuye una prensa con periodistas de buen nivel de conocimiento, pero que contribuyen a que en España siga dominando la falta de libertad de expresión, instituyendo una censura implícita, casi aceptada, al servicio del ente oficial.

Quedan medios como último reducto de una libertad de expresión que agoniza ante la nueva ola involucionista

que se avecina en España, y de la que sería paradigma la aplicación del artículo 155 en Cataluña y el posterior ingreso en prisión de dirigentes del gobierno catalán, que supondrá el fin de la más larga experiencia seudodemocrática del Estado español.

La nueva ofensiva represora del gobierno de Mariano Rajoy vendrá marcada por la aplicación del llamado «delito de odio», que constreñirá hasta el paroxismo la libertad de expresión mediante la imposición sistemática de multas estratosféricas y el ingreso en prisión de incontables tuiteros, hechos que serían elementos constituyentes de la llamada «perfección negativa», término empleado por el novelista Martín Amis para designar «la obscena justificación del uso de la crueldad extrema, masiva y premeditada por un supuesto Estado ideal».

La mencionada deriva totalitaria del Estado español estará amparada por la «espiral del silencio» de los medios de comunicación de masas del establishment (PRISA, Vocento, Grupo Planeta, Grupo Godó, Grupo Zeta, Editorial Prensa Ibérica, Unidad Editorial, TVE y Mediaset España), en los que sobresalen *El País* y *El Mundo* con su falsa objetividad.

Ello hace recordar el poema *Cuando los nazis vinieron*, del pastor protestante alemán Martin Niemoller (1892-1984):

«Primero vinieron a buscar a los filoterroristas y yo no hablé porque no era filoterrorista. Después, vinieron por los separatistas y yo no hablé porque no era separatista. Después, vinieron por los indignados y antisistema y yo no hablé porque no era lo uno ni lo otro. Finalmente, vinieron por mí y los demás trotskistas, y ya para ese momento, no quedaba nadie que pudiera hablar por mí».

Así se pudiera catalogar la situación en España, y no es nada exagerada, cuando notas que parece que se avanza, pero no es así, y nada sale al paso y se atreve a hacer algo más, como pasó en Grecia, cuando el pueblo apoyó mayoritariamente al gobierno que se decía de izquierda.

El aparente muerto franquismo fue resucitado con alguna sordina en la España de 1981, cuando los líderes políticos confinados en el Congreso fueron «invitados» a aceptar un acuerdo tácito por el que se declaraban intocables el establishment asociado al sistema monárquico, al sistema político bipartidista y a la «unidad indisoluble de la nación española», y estaría plasmado en la todavía vigente Constitución de 1978, Carta Magna que estaría blindada ante cualquier cambio institucional que se pueda producir en el Estado español, con lo que se cumpliría una vez más el testamento de Franco: «Todo está atado y bien atado».

En este contexto aparecerá la Doctrina Aznar, que tendría como ejes principales la culminación de la «derrota institucional de ETA para impedir que el terrorismo encuentre en sus socios políticos el oxígeno que le permita sobrevivir a su derrota operativa», y el mantenimiento de la «unidad indisoluble de España».

Ello se traducirá en la aparición de «presos políticos» en la sui géneris «democracia» española, de los que serían paradigma los numerosos jóvenes catalanes presos, junto a numerosos dirigentes, de los cuales algunos serán puestos en libertad, pero vigilada, por si acaso. Así funciona la libertad de expresión en España.